

Bucaramanga

CDMB_03550

25ABR'23PM4:06

Señor:
ANÓNIMO
Rionegro-Santander

Asunto: Respuesta radicado de entrada a CDMB No.4418 de 2023.

Cordial Saludo.

En atención al radicado del asunto, por medio del cual denuncia que en *“el sector conocido como las ocañeras, Municipio de Rionegro, se esta presentando tala indiscriminada de varios árboles afectando la fuente hídrica y afectando a toda la comunidad de la vereda”*; nos permitimos informarle que teniendo en cuenta los datos aportados en la denuncia, estos son generales en cuanto a la ubicación, contacto telefónico y nombre de los posibles infractores, por lo cual le solicitamos a usted que nos amplie la denuncia anexando información que pueda ser veraz para que el profesional asignado realice la visita técnica.

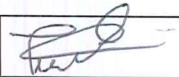
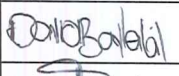

Así las cosas, en virtud de lo establecido en el artículo 17 de la Ley 1755 de 2015, se requiere que aporte la información solicitada a fin de poder dar trámite a su queja, en un plazo no mayor a 30 días.

Cualquier inquietud con gusto será atendida en la Subdirección de Evaluación y Control Ambiental (**SEYCA**) a través del correo electrónico info@cdmb.gov.co, y para mayor información frente a la presente comunicarse a la línea institucional del Grupo Elite Ambiental-GEA 318 7069866.

Cordialmente,



HÉCTOR FABIÁN MANTILLA REMOLINA
Subdirector de Evaluación y Control Ambiental

Proyectó aspectos técnicos	John Freddy Lopez Vega	Ingeniero Forestal- Contratista Seyca-Gea	
Proyecto y reviso aspectos jurídicos.	Jesús David Bayter	Abogado Contratista Seyca-Gea	
VoBo:	Diego Armando Barajas Díaz	Coordinación Grupo Élite Ambiental	
Dependencia Responsable	Subdirección de Evaluación y Control Ambiental		

Cra. 23 #37-63 Bucaramanga. Santander
PBX: (607) 6 970241 / E-mail: info@cdmb.gov.co



www.cdmb.gov.co



CDMB
Corporacion



@CARCDMB



@CARCDMB

